

Barranquilla, 12 de agosto de 2025

Señor
Marlon Mercado
Jefe Oficina de Planeación Territorial.
Secretaría de Planeación.
Alcaldía de Barranquilla Ciudad

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la oficina de planeación territorial adscrita a la secretaria distrital de planeación en los procesos relacionados con la normatividad urbana y el ordenamiento territorial del Distrito de Barranquilla.

A continuación, se relacionan las actividades que se realizaron en el marco del contrato **CD-06-2025-1808** para apoyar los procesos, procedimientos o trámites relacionados con el funcionamiento de la oficina de planeación territorial adscrita a la secretaria distrital de planeación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, correspondiente al quinto pago a 9 de agosto del año 2025.

1. Dar respuesta a las solicitudes que le sean asignadas referentes a la normativa urbanística del plan de ordenamiento territorial y sus instrumentos complementarios.
 - Atención al ciudadano respondiendo a las diferentes solicitudes relacionadas a continuación:

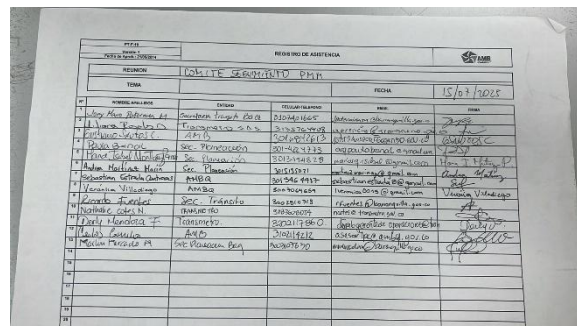
RESPUESTAS A SOLICITUDES DE USUARIOS	
SOLICITUD	DESCRIPCION
EXT-QUILLA-2025-0098204	Se elaboró respuesta a usuario que solicita: <i>“la definición de la normatividad aplicable al predio localizado en la carrera 6 60 128 lc 1 31, referencia catastral 080010108000004440001901010033 el cual presenta tres polígonos normativos PR-3, CAE-3, P y cuando se consulta en la página aparece como un predio de preservación.”</i>

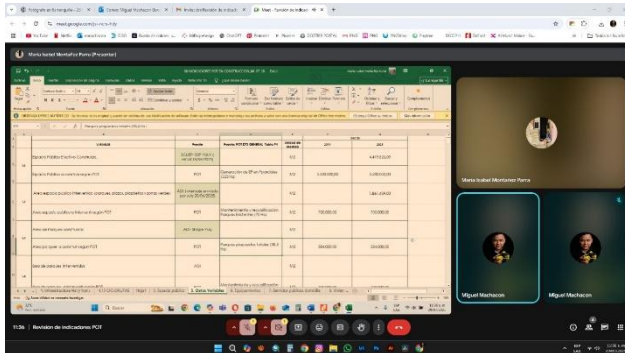


EXT-QUILLA-2025-0111499	Se elaboró respuesta a usuario que consulta sobre la aplicación de las Normas Técnicas Icontec 4140, 4143, 4145, 4201 y 4349 mencionadas en el artículo 343 del Decreto no. 0154 de 2000 y Acuerdo 003 de 2007.
EXT-QUILLA-2025-0116551	Se elaboró respuesta a solicitud por parte de estudiantes de la Universidad del Norte, sobre ¿Cuáles son los parámetros jurídicos para decidir el uso del suelo en las zonas urbanas y como la contaminación acústica incide en esta decisión?
EXT-QUILLA-2025-0124386	Se elaboró respuesta a usuario que solicita “Por favor me podrían enviar el POT de Barranquilla a este correo y si es posible el plano de usos del suelo rural.
QUILLA-2025-0168550	Se elaboró respuesta a solicitud remitida por competencia por la gobernación del atlántico acerca documentación del POT solicitada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
EXT-QUILLA-2025-0130770 EXT-QUILLA-2025-0130784 EXT-QUILLA-2025-0130842 EXT-QUILLA-2025-0130854 EXT-QUILLA-2025-0130859 EXT-QUILLA-2025-0130869 EXT-QUILLA-2025-0130905 EXT-QUILLA-2025-0130912	Se elaboró respuesta a solicitud de concepto de norma urbanística de varios predios por parte de la empresa SIMBA SA, en la cual se remite a la curaduría.
EXT-QUILLA-2025-0129575	Se elaboró respuesta a usuario que solicita una copia del POT de e la ciudad de Barranquilla.

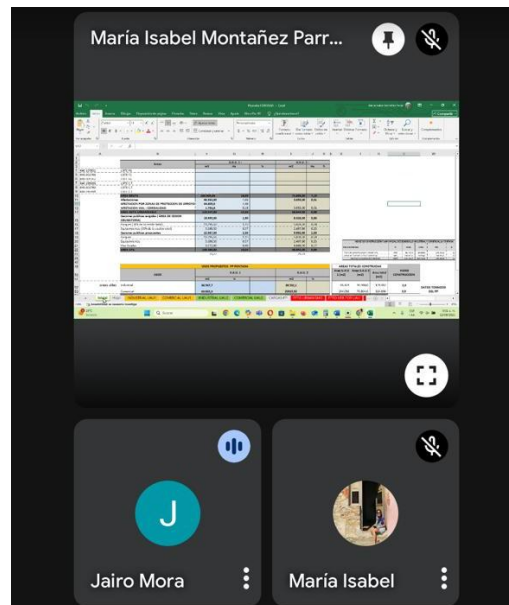


- Etapa Alistamiento para la revisión y ajuste del POT.
- ✓ Asistencia a reuniones de seguimiento programadas por el jefe.
- ✓ Participación de reuniones internas con equipo de trabajo para organizar y actualizar los indicadores mínimos necesarios para reportar el avance en la implementación de los planes de ordenamiento territorial según la guía del Minvivienda.
- ✓ Elaboración de solicitud de información mediante QUILLA-2025-0148221 al establecimiento público ambiental Barranquilla Verde acerca de documentación de determinantes de superior jerarquía art 10 ley 388 de 1997, e información para seguimiento del POT.
- ✓ Asistencia a comités de Plan Maestro de Movilidad, revisión de matriz de proyectos propuesta.
- ✓ Asistencia a reunión con asesor del AMB para aclaraciones de los comentarios hechos al Diagnóstico del Plan Maestro de Movilidad.





- Plusvalía
- ✓ Asistencia a reuniones de trabajo con equipo de gerencia de gestión catastral y OPT para avanzar en los cálculos del P2.
- ✓ Elaboración de cálculos de áreas de uso comercial e industrial para las dos unidades de actuación urbanística propuestas en el PP la Fontana.



La documentación asociada a las actividades anteriormente mencionadas puede ser revisada en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1IqZTOOQECh7TRbIduu9MsUc0P119yBD8?usp=s_haring



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Atentamente,

Maria I. Montañez P.

MARÍA ISABEL MONTAÑEZ PARRA

C.C. 1081790378

Celular: 3013794828

